



INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LLAMADO POR LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°
05/2024 PARA LA “AMPLIACION DE TINGLADO DEL PARQUE
AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD” CON ID N° 440579**

Señor:

**Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy
INTENDENTE MUNICIPAL.**

A: Lic. Rubén Alfonso Jacquet Godoy - INTENDENTE MUNICIPAL.

DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA: 29 DE MAYO DEL 2.024.-

1) INTRODUCCION

En la ciudad de Santa Rosa, Departamento Misiones, República del Paraguay, a los 29 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 07:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado según Resolución de Intendencia Municipal, con la presencia de las siguientes personas: **ACPN. Carlos Méndez, Ing. Elena Da Silva y la Abg. Noemí Méndez**, a los efectos de evaluar las documentaciones y la oferta presentada en el llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024, para “**AMPLIACION DE TINGLADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD**”.

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
CONVOCANTE	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA, MISIONES
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	AMPLIACION DE TINGLADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD
ID DEL LLAMADO	440.579
MODALIDAD	LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL
CATEGORIA	21- CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN, RECONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLES 72000000 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO



Dirección: 14 De Mayo C/ General Diaz – Santa Rosa Misiones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Correo: muni_santarosa@yahoo.es

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	POR EL TOTAL
ANTICIPO	20%
PORCENTAJE DE GARANTIA	5%
COSTO ESTIMATIVO	507.582.532
VISITA AL SITIO DE OBRA	SI

Para tal efecto, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), remite a este Comité Evaluador todos los documentos objeto de análisis, consistentes es:

1. **Pliego de Bases y Condiciones;**
2. **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;**
3. **Acta de Apertura de Ofertas;**
4. **Reporte del llamado de referencia, y;**
5. **Oferta de los Oferentes.**

2) PROCESO DE ACTO DE APERTURA

En el día 22 de mayo del año 2024 a las 08:00 hs., fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de las ofertas. El acto de apertura de sobres inició en la misma fecha a partir de las 08:30 hs. hasta las 09:31 hs., en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa Misiones, contando con 3 ofertas. El acto de apertura ha contado con la presentación de las siguientes firmas:

Nº	EMPRESA	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	LUGAR/HORA DE RECEPCIÓN DE SOBRE	MONTO
1	RODDY BRIAN DUETTE PETERSON	3841622-0	rulio.petterson@gmail.com	OFICINA DE U.O.C Municipalidad de Santa Rosa Mnes. 07:34 hrs.	497.710.846 (Cuatrocientos noventa y siete millones, setecientos diez mil, ochocientos cuarenta y seis guaraníes)



2	DANIEL GAUTO BENITEZ	4244397-0	ararypoty@hotmail.com	OFICINA DE U.O.C Municipalidad de Santa Rosa Mnes. 07:38 hrs.	415.300.000 (Cuatrocientos quince millones, trescientos mil guaraníes)
3	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	388022-2	blancamarin_17@hotmail.com	OFICINA DE U.O.C Municipalidad de Santa Rosa Mnes. 07:44 hrs.	451.546.668 (Cuatrocientos cincuenta y un millones, quinientos cuarenta y seis mil, seiscientos sesenta y ocho guaraníes)

Se observa que hubo un error de tipeo al momento de la carga del precio de la Oferta de **RODDY BRIAN DUTTE PETTERSON**, debiendo ser el monto correcto **497.710.876**, por lo tanto, se procede a la corrección correspondiente.

2.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA CON RESPECTO A LA OFERTA PRESENTADA.

- OFERENTE: BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME

Se deja constancia que el Oferente DANIEL GAUTO BENITEZ cuenta con CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, cuenta con un solo asegurado en el IPS, no presenta el certificado de recepción final de obras públicas, no presenta facturas legales correspondiente a los contratos privados. No presenta experiencia específica en construcciones, no presenta el SIPE, la patente del Arq. Ni del Ing. Que dirigirá la obra.

Por otro lado, BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, deja constancia que el Oferente RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON, presenta el CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, cuenta con un solo asegurado en el IPS, no presenta certificado de recepción final de obras públicas, no presenta facturas legales correspondiente a los contratos privados. No presenta experiencia específica en construcciones, no figura en el portal experiencia en fabricación de obras y de tinglados. Presenta Certificado de Origen con fecha 26/06/2024 tiene dirección en Nueva Alborada, Departamento de Itapúa, pero presenta patente Municipal de la ciudad de Ayolas con un pago de 131.429 guaraníes.

- OFERENTE: DANIEL GAUTO BENITEZ

Se deja constancia que el oferente RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON no presenta la copia de la Oferta conforme se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por otro lado, DANIEL GAUTO BENITEZ, deja constancia que en cuanto al CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL el cual es emitido por el MIC es el competente de determinar su validez para cada llamado, no solo en la nomenclatura sino en el 100% de su contenido, como así también consta en la oferta contrato de tinglados y obras en general, cualquier documento de carácter no sustancial en la apertura de ofertas será remitido al Comité



Evaluador si este así lo requiere. La Oferta de la Sra. BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME no cuenta con certificado de declaración de personas, establecido como sustancial en el Pliego de Bases y Condiciones, no cuenta con su constancia de perfil de proveedor, no cuenta con experiencia específica en obras y en cuanto a la Constancia de IPS la misma se encuentra dentro de los parámetros solicitados en el PBC.

- **OFERENTE: RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON**

Con respecto a la observación de la Sra. BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME se deja constancia que la actividad principal de la Oferta BM Servicios Generales en el ramo de publicidad en general y no la de construcción y no pudiéndose constatar en la CONSTANCIA DE RUC porque no presenta en la oferta. Además de asentar que la empresa se encuentra fuera de la zona.

- *Conforme a las observaciones realizadas por los oferentes, esta convocante procede a verificar las documentaciones que componen las ofertas de cada uno de los oferentes, en el cual hemos constatado que los 3 oferentes cuentan con el CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL EMITIDO POR EL MIC, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, como así también se visualiza en las 3 ofertas facturas legales, certificados de recepción final de obras de construcción y contratos tanto públicos como privados, que avalen la experiencia requerida en las bases concursales de la Licitación. En cuanto a la presentación o no del SIPE, cabe aclarar que dicha documentación no es de carácter sustancial, teniendo en cuenta las nuevas actualizaciones en el Registro de Proveedores del Estado, el documento que sustituye al SIPE es la CONSTANCIA DEL PERFIL DEL PROVEEDOR, este documento es presentado tanto por el Oferente DANIEL GAUTO BENITEZ como también por el Oferente RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON, los cuales han realizado la actualización de usuarios conforme lo establece la reglamentación vigente.*
- *Por otro lado, es importante mencionar que para avalar la experiencia general y específica en obras se ha solicitado que los oferentes demuestren dicha experiencia en el lapso de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, pues conforme a las documentaciones presentadas este Comité Evaluador ha constatado que los 3 Oferentes CUMPLEN con este requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende, se concluye que, conforme a las verificaciones de las observaciones realizadas por las 3 empresas, BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, DANIEL GAUTO BENITEZ Y RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON, se encuentran aptos para que sus ofertas pasen a la siguiente etapa de evaluación.*

2.2 OFERTAS NO ABIERTAS

De acuerdo a lo establecido en el Art. 51 del Decreto 9823/23, se deja constancia que conforme al acta de apertura que la Oferta del Sr. LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO fue declarada tardía y devuelta al Oferente, considerando que la misma fue recepcionada por Mesa de Entrada de la Institución Municipal a las 08:01 hrs. AM.



3) MARCO REGLAMENTARIO DE EVALUACION

La Evaluación de la oferta se efectúa de conformidad a lo establecido en el art. 52 y siguientes de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, como así también conforme a lo establecido en el Decreto N° 9823/23 que reglamenta la referida Ley.

4) ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA:

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y concordantes, se ha procedido a la revisión de la oferta presentada por el Oferente, realizando una verificación sustancial de las documentaciones presentadas.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES/ CUMPLIMIENTO POR EMPRESA	RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON	DANIEL GAUTO BENITEZ	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser presentados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada del art. 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario N° 9823/23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En base a lo esgrimido se concluye que los oferentes **RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON, DANIEL GAUTO BENITEZ Y BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME**, en su totalidad **CUMPLEN** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto las ofertas resultan analizables técnica y económicamente.



4.2 DATOS DEL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprometido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 **Artículo 21.- Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar. DE LA LEY N° 7021/22**, en base al siguiente análisis:

Análisis realizado	RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON	DANIEL GAUTO BENITEZ	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. para los fines pertinentes.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin registros	Sin registros	Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Sin registros	Sin registros	Sin registros
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de	Sin registros	Sin registros	Sin registros



Dirección: 14 De Mayo C/ General Diaz – Santa Rosa Misiones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Correo: muni_santarosa@yahoo.es

verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.			
---	--	--	--

En este sentido, el comité manifiesta que se dio cumplimiento al a verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente con respecto a la adjudicación del presente llamado.

5) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS, ORIGEN NACIONAL Y MARGEN DE PREFERENCIA

- Errores Aritméticos.

Acto seguido se procede, según lo establecido en el PBC- REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION. PUNTO 5 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS en concordancia con lo dispuesto en el Art. 60 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 “Disconformidad, errores y omisiones”

OFERENTE: RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON

“AMPLIACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD”

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	82101502-003	Cartel de 2,50 x 1,20m con soporte	gl.	1,00	2.248.333	2.248.333	Sin error aritmético
2	72131601-9974	Trabajos preliminares, replanteo y marcaciones	m2	366,70	13.733	5.035.891	Sin error aritmético
3	72131601-004	Estructura H° A°, Zapata, incluye excavacion	m3	10,20	3.011.111	30.713.332	Sin error aritmético
4	72131601-004	Estructura H° A°, Columna 0,30x0,45	m3	5,10	2.933.333	14.959.998	Sin error aritmético
5	72131601-004	Estructura H° A°, Encadenado inferior (0,20 x 0,35)	ml	57,60	833.333	47.999.981	Sin error aritmético
6	72131601-006	Aislación asfáltica	ml	19,00	23.500	446.500	Sin error aritmético
7	72102905-001	Relleno y compactacion de interiores	m3	73,20	103.333	7.563.976	Sin error aritmético
8	72131601-005	Muro de nivelacion de 0,30m de ladrillo comun	m2	17,00	143.333	2.436.661	Sin error aritmético
9	72131601-005	Muro de ele. 0,15cm con ladrillo comun a revocar	m2	129,60	94.349	12.227.630	Sin error aritmético
10	72101607-006	Revoque de pared	m2	259,20	38.147	9.887.702	Sin error aritmético



Dirección: 14 De Mayo C/ General Diaz – Santa Rosa Misiones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Correo: muni_santarosa@yahoo.es

11	72131601-007	Techo de chapa zinc sobre estructura metalica de perfileria. Pend. 20%	m2	401,60	340.000	136.544.000	Sin error aritmético
12	72131601-009	Contrapiso de cascote de hormigon	m2	482,50	38.602	18.625.465	Sin error aritmético
13	72131601-009	Piso de hormigon armado de 10cm	m2	482,50	235.000	113.387.500	Sin error aritmético
14	72131601-001	Instalaciòn elèctrica (incluye cableado y artefactos)	gl.	1,00	5.037.445	5.037.445	Sin error aritmético
15	30171508-9999	Puerta Correriza .tipo verjas	m2	92,00	601.667	55.353.364	Sin error aritmético
16	72101603-9999	Canaleta con Bajada.	ml	107,80	114.501	12.343.208	Sin error aritmético
17	72102503-001	Cenefas de chapa lisa negra con letrero identificatorios	m2	30,40	211.667	6.434.677	Sin error aritmético
18	72131601-012	De pared al latex	m2	308,70	20.441	6.310.137	Sin error aritmético
19	72131601-012	De aberturas con esmalte sintetico	m2	92,00	30.303	2.787.876	Sin error aritmético
20	30102221-001	Placa de granito natural	m2	1,00	1.500.000	1.500.000	Sin error aritmético
21	72131601-013	Limpiezas	m2	366,70	16.000	5.867.200	Sin error aritmético
					Precio Total	497.710.846	Sin errores aritméticos

OFERENTE: DANIEL GAUTO BENITEZ

“AMPLIACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD”

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	82101502-003	Cartel de 2,50 x 1,20m con soporte	gl.	1,00	1.822.680	1.822.680	Sin error aritmético
2	72131601-9974	Trabajos preliminares, replanteo y marcaciones	m2	366,70	11.200	4.107.040	Sin error aritmético
3	72131601-004	Estructura H° A°, Zapata, incluye excavacion	m3	10,20	2.460.000	25.092.000	Sin error aritmético
4	72131601-004	Estructura H° A°, Columna 0,30x0,45	m3	5,10	2.400.000	12.240.000	Sin error aritmético
5	72131601-004	Estructura H° A°, Encadenado inferior (0,20 x 0,35)	ml	57,60	680.000	39.168.000	Sin error aritmético
6	72131601-006	Aislaciòn asfaltica	ml	19,00	19.000	361.000	Sin error aritmético
7	72102905-001	Relleno y compactacion de interiores	m3	73,20	84.700	6.200.040	Sin error aritmético



Dirección: 14 De Mayo C/ General Diaz – Santa Rosa Misiones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Correo: muni_santarosa@yahoo.es

8	72131601-005	Muro de nivelacion de 0,30m de ladrillo comun	m2	17,00	117.500	1.997.500	Sin error aritmético
9	72131601-005	Muro de ele. 0,15cm con ladrillo comun a revocar	m2	129,60	77.300	10.018.080	Sin error aritmético
10	72101607-006	Revoque de pared	m2	259,20	31.200	8.087.040	Sin error aritmético
11	72131601-007	Techo de chapa zinc sobre estructura metalica de perfileria. Pend. 20%	m2	401,60	292.400	117.427.840	Sin error aritmético
12	72131601-009	Contrapiso de cascote de hormigon	m2	482,50	31.600	15.247.000	Sin error aritmético
13	72131601-009	Piso de hormigon armado de 10cm	m2	482,50	192.700	92.977.750	Sin error aritmético
14	72131601-001	Instalación eléctrica (incluye cableado y artefactos)	gl.	1,00	4.100.000	4.100.000	Sin error aritmético
15	30171508-9999	Puerta Correriza .tipo verjas	m2	92,00	490.000	45.080.000	Sin error aritmético
16	72101603-9999	Canaleta con Bajada.	ml	107,80	93.000	10.025.400	Sin error aritmético
17	72102503-001	Cenefas de chapa lisa negra con letrero identificatorios	m2	30,40	173.500	5.274.400	Sin error aritmético
18	72131601-012	De pared al latex	m2	308,70	16.700	5.155.290	Sin error aritmético
19	72131601-012	De aberturas con esmalte sintetico	m2	92,00	24.800	2.281.600	Sin error aritmético
20	30102221-001	Placa de granito natural	m2	1,00	1.230.000	1.230.000	Sin error aritmético
21	72131601-013	Limpiezas	m2	366,70	20.200	7.407.340	Sin error aritmético
					Precio Total	415.300.000	Sin errores aritméticos

OFERENTE: BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME

“AMPLIACION DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD”

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	82101502-003	Cartel de 2,50 x 1,20m con soporte	gl.	1,00	1.799.000	1.799.000	Sin error aritmético
2	72131601-9974	Trabajos preliminares, replanteo y marcaciones	m2	366,70	12.222	4.481.807	Sin error aritmético
3	72131601-004	Estructura H° A°, Zapata, incluye excavacion	m3	10,20	2.679.889	27.334.868	Sin error aritmético
4	72131601-004	Estructura H° A°, Columna 0,30x0,45	m3	5,10	2.610.666	13.314.397	Sin error aritmético



Dirección: 14 De Mayo C/ General Diaz – Santa Rosa Misiones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Correo: muni_santarosa@yahoo.es

5	72131601-004	Estructura H° A°, Encadenado inferior (0,20 x 0,35)	ml	57,60	741.666	42.719.962	Sin error aritmético
6	72131601-006	Aislación asfáltica	ml	19,00	20.915	397.385	Sin error aritmético
7	72102905-001	Relleno y compactación de interiores	m3	73,20	91.966	6.731.911	Sin error aritmético
8	72131601-005	Muro de nivelación de 0,30m de ladrillo común	m2	17,00	127.566	2.168.622	Sin error aritmético
9	72131601-005	Muro de ele. 0,15cm con ladrillo común a revocar	m2	129,60	83.971	10.882.642	Sin error aritmético
10	72101607-006	Revoque de pared	m2	259,20	33.951	8.800.099	Sin error aritmético
11	72131601-007	Techo de chapa zinc sobre estructura metálica de perfilera. Pend. 20%	m2	401,60	317.434	127.481.494	Sin error aritmético
12	72131601-009	Contrapiso de cascote de hormigón	m2	482,50	34.356	16.576.770	Sin error aritmético
13	72131601-009	Piso de hormigón armado de 10cm	m2	482,50	209.150	100.914.875	Sin error aritmético
14	72131601-001	Instalación eléctrica (incluye cableado y artefactos)	gl.	1,00	4.483.326	4.483.326	Sin error aritmético
15	30171508-9999	Puerta Correriza .tipo verjas	m2	92,00	535.484	49.264.528	Sin error aritmético
16	72101603-9999	Canaleta con Bajada.	ml	107,80	101.906	10.985.467	Sin error aritmético
17	72102503-001	Cenefas de chapa lisa negra con letrero identificatorios	m2	30,40	188.384	5.726.874	Sin error aritmético
18	72131601-012	De pared al latex	m2	308,70	18.192	5.615.870	Sin error aritmético
19	72131601-012	De aberturas con esmalte sintético	m2	92,00	26.970	2.481.240	Sin error aritmético
20	30102221-001	Placa de granito natural	m2	1,00	1.335.000	1.335.000	Sin error aritmético
21	72131601-013	Limpiezas	m2	366,70	21.954	8.050.532	Sin error aritmético
					Precio Total	451.546.668	Sin errores aritméticos

No se observan errores aritméticos en la planilla de precios presentada por el Oferente, quedando agrupadas las Ofertas en el siguiente orden de menor a mayor:

- **DANIEL GAUTO BENITEZ (Gs. 415.300.000)**
- **BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME (Gs. 451.546.668)**
- **RODDY BRIAN DUETTE PETERSON (Gs. 497.710.876)**



En tal sentido el PBC dispone: *La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

OFERENTE: DANIEL GAUTO BENITEZ

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Establecido por la Convocante		Precio Ofertado por la Empresa		Resultado
				Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	Cartel de 2,50 x 1,20m con soporte	gl.	1,00	2.248.333	2.248.333	1.822.680	1.822.680	En rango
2	Trabajos preliminares, replanteo y marcaciones	m2	366,70	13.733	5.035.891	11.200	4.107.040	En rango
3	Estructura H° A°, Zapata, incluye excavacion	m3	10,20	3.011.111	30.713.332	2.460.000	25.092.000	En rango
4	Estructura H° A°, Columna 0,30x0,45	m3	5,10	2.933.333	14.959.998	2.400.000	12.240.000	En rango
5	Estructura H° A°, Encadenado inferior (0,20 x 0,35)	ml	57,60	833.333	47.999.981	680.000	39.168.000	En rango
6	Aislación asfáltica	ml	19,00	23.500	446.500	19.000	361.000	En rango
7	Relleno y compactacion de interiores	m3	73,20	103.333	7.563.976	84.700	6.200.040	En rango
8	Muro de nivelacion de 0,30m de ladrillo comun	m2	17,00	143.333	2.436.661	117.500	1.997.500	En rango
9	Muro de ele. 0,15cm con ladrillo comun a revocar	m2	129,60	94.349	12.227.630	77.300	10.018.080	En rango
10	Revoque de pared	m2	259,20	38.147	9.887.702	31.200	8.087.040	En rango
11	Techo de chapa zinc sobre estructura metalica de perfilera. Pend. 20%	m2	401,60	356.667	143.237.467	292.400	117.427.840	En rango



Dirección: 14 De Mayo C/ General Diaz – Santa Rosa Misiones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Correo: muni_santarosa@yahoo.es

12	Contrapiso de cascote de hormigón	m2	482,50	38.602	18.625.465	31.600	15.247.000	En rango
13	Piso de hormigón armado de 10cm	m2	482,50	235.000	113.387.500	192.700	92.977.750	En rango
14	Instalación eléctrica (incluye cableado y artefactos)	gl.	1,00	5.037.445	5.037.445	4.100.000	4.100.000	En rango
15	Puerta Corrediza. tipo verjas	m2	92,00	601.667	55.353.364	490.000	45.080.000	En rango
16	Canaleta con Bajada.	ml	107,80	114.501	12.343.208	93.000	10.025.400	En rango
17	Cenefas de chapa lisa negra con letrero identificatorios	m2	30,40	211.667	6.434.677	173.500	5.274.400	En rango
18	De pared al latex	m2	308,70	20.441	6.310.137	16.700	5.155.290	En rango
19	De aberturas con esmalte sintético	m2	92,00	30.303	2.787.876	24.800	2.281.600	En rango
20	Placa de granito natural	m2	1,00	1.500.000	1.500.000	1.230.000	1.230.000	En rango
21	Limpiezas	m2	366,70	24.667	9.045.389	20.200	7.407.340	En rango

OFERENTE: BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Establecido por la Convocante		Precio Ofertado por la Empresa		Resultado
				Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	Cartel de 2,50 x 1,20m con soporte	gl.	1,00	2.248.333	2.248.333	1.799.000	1.799.000	En rango
2	Trabajos preliminares, replanteo y marcaciones	m2	366,70	13.733	5.035.891	12.222	4.481.807	En rango
3	Estructura H° A°, Zapata, incluye excavacion	m3	10,20	3.011.111	30.713.332	2.679.889	27.334.868	En rango
4	Estructura H° A°, Columna 0,30x0,45	m3	5,10	2.933.333	14.959.998	2.610.666	13.314.397	En rango
5	Estructura H° A°, Encadenado inferior (0,20 x 0,35)	ml	57,60	833.333	47.999.981	741.666	42.719.962	En rango
6	Aislación asfáltica	ml	19,00	23.500	446.500	20.915	397.385	En rango
7	Relleno y compactacion de interiores	m3	73,20	103.333	7.563.976	91.966	6.731.911	En rango
8	Muro de nivelacion de 0,30m de ladrillo comun	m2	17,00	143.333	2.436.661	127.566	2.168.622	En rango
9	Muro de ele. 0,15cm con ladrillo comun a revocar	m2	129,60	94.349	12.227.630	83.971	10.882.642	En rango
10	Revoque de pared	m2	259,20	38.147	9.887.702	33.951	8.800.099	En rango
11	Techo de chapa zinc sobre estructura metalica de perfilería. Pend. 20%	m2	401,60	356.667	143.237.467	317.434	127.481.494	En rango



Dirección: 14 De Mayo C/ General Diaz – Santa Rosa Misiones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Correo: muni_santarosa@yahoo.es

12	Contrapiso de cascote de hormigón	m2	482,50	38.602	18.625.465	34.356	16.576.770	En rango
13	Piso de hormigón armado de 10cm	m2	482,50	235.000	113.387.500	209.150	100.914.875	En rango
14	Instalación eléctrica (incluye cableado y artefactos)	gl.	1,00	5.037.445	5.037.445	4.483.326	4.483.326	En rango
15	Puerta Corrediza. tipo verjas	m2	92,00	601.667	55.353.364	535.484	49.264.528	En rango
16	Canaleta con Bajada.	ml	107,80	114.501	12.343.208	101.906	10.985.467	En rango
17	Cenefas de chapa lisa negra con letrero identificatorios	m2	30,40	211.667	6.434.677	188.384	5.726.874	En rango
18	De pared al latex	m2	308,70	20.441	6.310.137	18.192	5.615.870	En rango
19	De aberturas con esmalte sintético	m2	92,00	30.303	2.787.876	26.970	2.481.240	En rango
20	Placa de granito natural	m2	1,00	1.500.000	1.500.000	1.335.000	1.335.000	En rango
21	Limpiezas	m2	366,70	24.667	9.045.389	21.954	8.050.532	En rango

OFERENTE: RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Establecido por la Convocante		Precio Ofertado por la Empresa		Resultado
				Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	
1	Cartel de 2,50 x 1,20m con soporte	gl.	1,00	2.248.333	2.248.333	2.248.333	2.248.333	En rango
2	Trabajos preliminares, replanteo y marcaciones	m2	366,70	13.733	5.035.891	13.733	5.035.891	En rango
3	Estructura H° A°, Zapata, incluye excavacion	m3	10,20	3.011.111	30.713.332	3.011.111	30.713.332	En rango
4	Estructura H° A°, Columna 0,30x0,45	m3	5,10	2.933.333	14.959.998	2.933.333	14.959.998	En rango
5	Estructura H° A°, Encadenado inferior (0,20 x 0,35)	ml	57,60	833.333	47.999.981	833.333	47.999.981	En rango
6	Aislación asfáltica	ml	19,00	23.500	446.500	23.500	446.500	En rango
7	Relleno y compactacion de interiores	m3	73,20	103.333	7.563.976	103.333	7.563.976	En rango
8	Muro de nivelacion de 0,30m de ladrillo comun	m2	17,00	143.333	2.436.661	143.333	2.436.661	En rango
9	Muro de ele. 0,15cm con ladrillo comun a revocar	m2	129,60	94.349	12.227.630	94.349	12.227.630	En rango
10	Revoque de pared	m2	259,20	38.147	9.887.702	38.147	9.887.702	En rango
11	Techo de chapa zinc sobre estructura metalica de perfilería. Pend. 20%	m2	401,60	356.667	143.237.467	340.000	136.544.000	En rango



Dirección: 14 De Mayo C/ General Diaz – Santa Rosa Misiones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Correo: muni_santarosa@yahoo.es

12	Contrapiso de cascote de hormigón	m2	482,50	38.602	18.625.465	38.602	18.625.465	En rango
13	Piso de hormigón armado de 10cm	m2	482,50	235.000	113.387.500	235.000	113.387.500	En rango
14	Instalación eléctrica (incluye cableado y artefactos)	gl.	1,00	5.037.445	5.037.445	5.037.445	5.037.445	En rango
15	Puerta Corrediza. tipo verjas	m2	92,00	601.667	55.353.364	601.667	55.353.364	En rango
16	Canaleta con Bajada.	ml	107,80	114.501	12.343.208	114.501	12.343.208	En rango
17	Cenefas de chapa lisa negra con letrero identificatorios	m2	30,40	211.667	6.434.677	211.667	6.434.677	En rango
18	De pared al latex	m2	308,70	20.441	6.310.137	20.441	6.310.137	En rango
19	De aberturas con esmalte sintético	m2	92,00	30.303	2.787.876	30.303	2.787.876	En rango
20	Placa de granito natural	m2	1,00	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	En rango
21	Limpiezas	m2	366,70	24.667	9.045.389	16.000	5.867.200	En rango

Examinado los precios Ofertados por **LOS OFERENTES DANIEL GAUTO BENITEZ Y BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME Y RODDY BRIAN DUETTE PETTERSON**, no sobrepasa los umbrales establecidos en la **Resolución DNCP N° 454/24**, con lo que se concluye que el precio cotizado resulta aceptable.

- Certificado De Producto y Empleo Nacional

Siguiendo con lo dispuesto en el PBC- REQUISITO DE CALIFICACION PUNTO 6:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

a) Consorcios:

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término servicio aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.



Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

Llegado a este punto se procede a verificar la presentación de los Certificados de Producto y Empleo Nacional por parte del Oferente, para ello este Comité de Evaluación procede a consultar la página Oficial del Ministerio de Industria y Comercio:

<https://www.mic.gov.py/mic/w/inicio.php>

- **RODDY BRIAN DUETTE PETERSON:** SE OBSERVA QUE CUENTA CON CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, emitido por el MIC, con fecha vigente al momento de la apertura de ofertas.
- **DANIEL GAUTO BENITEZ:** SE OBSERVA QUE CUENTA CON CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, emitida por el MIC, con fecha vigente al momento de la apertura de ofertas.
- **BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME:** SE OBSERVA QUE CUENTA CON CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, emitida por el MIC, con fecha vigente al momento de la apertura de ofertas.

Conforme a las verificaciones realizadas no se procede a aplicar el beneficio del Certificado de Producto y Empleo Nacional, teniendo en cuenta que los tres oferentes han presentado el mencionado Certificado, por ende, no existirían variaciones en cuanto a los montos ofertados por cada oferente.

- **Margen de Preferencia Local: NO APLICA**
- **Agrupación de Ofertas:**

HABIENDOSE ANALIZADO LAS OFERTAS ECONOMICAS DE LAS FIRMAS CITADAS, ESTE COMITÉ PROCEDE A ORDENAR LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MENOR A MAYOR, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DE POSICIONAMIENTO: -----

OFERENTE: DANIEL GAUTO BENITEZ, CON RUC N° 4244397-0
Total, Gs: 415.300.000
OFERENTE: BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME, CON RUC N° 388022-2
Total, Gs: 451.546.668
OFERENTE: RODDY BRIAN DUETTE PETERSON, CON RUC N° 3841622-0
Total, Gs: 497.710.876



6) VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por la firma **ARARY POTY SERVICIOS DE DANIEL GAUTO BENÍTEZ**, ubicada como la empresa con más bajo precio para la referente contratación. -----

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		EMPRESA: DANIEL GAUTO BENÍTEZ
Ítem	Descripción	Comentario Cumple/No cumple
AMPLIACION DE TINGLADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD		
1	AMPLIACION DE TINGLADO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA MUNICIPALIDAD	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad documentalmente con las especificaciones técnicas, de conformidad a lo establecido en el PBC. CUMPLE

7) VERIFICACION DE LOS DEMAS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA		DANIEL GAUTO BENÍTEZ	
		Cumple	No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	SI	
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	SI	
3	Certificado de cumplimiento tributario.	SI	
4	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	SI	
5	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar. Sección Formularios	SI	
6	Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente – RUC	SI	
7	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	SI	

En consecuencia, conforme al análisis realizado al cuadro presente, se constata que la Empresa evaluada ha cumplido en su totalidad con relación a los documentos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. -----



8) CAPACIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS:

8.1 REQUISITO DOCUMENTAL PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

DOCUMENTACION REQUERIDA	CUMPLE / NO CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Satisfactorio - Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Satisfactorio - Cumple
Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2020, 2021, 2022) para contribuyente de IRACIS/IRE.	Satisfactorio - Cumple

- SE CONSIDERARÁN LOS SIGUIENTES INDICES:

Requisitos Mínimos	Documentación Requerida	DANIEL GAUTO BENÍTEZ
		Cumple / No Cumple
Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021 y 2022.	Formulario N° 05	Cumple (Según análisis)
Coficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021 y 2022.	Formulario N° 05	Cumple (Según análisis)
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Formulario N° 05	Cumple (Según análisis)



9) ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

En este estado, este Comité de Evaluación pasa a analizar la Capacidad Financiera del Oferente **DANIEL GAUTO BENÍTEZ**, que se detalla en el cuadro siguiente: -----

INFORMACION DEL BALANCE	2020	2021	2022	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
Total Pasivo (TP)	12.149.325	7.491.773	29.913.618	16.518.239	0,05
Total Activo (TA)	198.509.142	233.515.807	494.508.841	308.844.597	
Patrimonio Neto (PN)	86.359.817	226.024.034	464.595.223		
Activo a corto plazo (AC)	90.159.070	226.173.837	488.200.505	260.259.442	15,75
Pasivo a corto plazo (PC)	12.149.325	7.491.773	29.913.618	16.518.239	
ESTADO DE RESULTADOS					
Total Ingreso (TI)	1.005.500.458	1.390.920.788	2.351.279.530	1.582.566.925	11,7
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	93.616.709	44.178.378	265.224.535	134.339.874	

Luego de analizar la Capacidad Financiera del Oferente, este Comité constata que la Empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente. -----

10) EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos mínimos	Documentación requerida	DANIEL GAUTO BENITEZ
		Cumple / No Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50 %] El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los Formularios N° 02 y N° 03	CUMPLE (Según documentos – Formularios N° 02 y N° 03)

10.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos mínimos	Documentación requerida	DANIEL GAUTO BENÍTEZ
		Cumple / No Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	Completar Formulario N° 04	CUMPLE



Dirección: 14 De Mayo C/ General Diaz – Santa Rosa Misiones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Correo: muni_santarosa@yahoo.es

La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		(Según documentos – Formulario N° 04 remitido)
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE CASETAS Y/O TINGLADOS.	Completar los Formularios N° 02 y N° 04	CUMPLE (Según documentos – Formularios N° 02 y N° 04 remitidos)

10.2 REQUISITO DOCUMENTAL PARA LA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS

DOCUMENTACION REQUERIDA	DANIEL GAUTO BENÍTEZ
	Cumple / No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Copia de certificados de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados como experiencia	CUMPLE

11) CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos mínimos	Documentación requerida	DANIEL GAUTO BENÍTEZ
		Cumple / No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: a) Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. b) Jefe o Superintendente de Obras: Como mínimo deberá contar con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Completar Formulario N° 06	CUMPLE (Según documentos – Formulario N° 06)



11.1 REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

DOCUMENTACION REQUERIDA	DANIEL GAUTO BENÍTEZ
	Cumple / No Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Santa Rosa de Lima, Misiones	CUMPLE
Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	CUMPLE

12) CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos mínimos	Documentación requerida	DANIEL GAUTO BENÍTEZ
		Cumple / No Cumple
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Camión Tumba, 2 hormigonera, 3 Vehículo liviano para traslado <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	Completar los Formularios N° 07 y N° 08	CUMPLE (Según documentos – Formularios N° 07 y N° 08)

12.1 REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

DOCUMENTACION REQUERIDA	DANIEL GAUTO BENÍTEZ
	Cumple / No Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra	CUMPLE



en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

13) CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS.

NO APLICA, POR NO DARSE EL CASO. -----

14) SOLICITUD DE ACLARACIONES Y RESPUESTA DEL OFERENTE.

No se ha solicitado aclaraciones; y, en consecuencia, no obra respuesta de los oferentes. -----

15) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES.

No se ha solicitado documentos formales; y, en consecuencia, no obra respuesta de los oferentes. ---

16) MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **DANIEL GAUTO BENITEZ** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 55 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y sus reglamentaciones, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; -----
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, -----
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. -----

17) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Arts. 54 y 55 de la Ley 7021/22 y los Arts. 55 al 62 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024, para “AMPLIACION DE TINGLADO DEL PARQUE AUTOMOR DE LA MUNICIPALIDAD” CON ID N° 440.579, a la siguiente firma:

- **DANIEL GAUTO BENITEZ, CON RUC N° 4.244.397-0**, ubicado en la Calle 14 de mayo, ciudad de San Ignacio, Misiones, de la República del Paraguay, y por cumplir con todos los



Dirección: 14 De Mayo C/ General Diaz – Santa Rosa Misiones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Correo: muni_santarosa@yahoo.es

requisitos técnicos, documentales y financieros, por la suma; Gs. **415.300.000** (Cuatrocientos quince millones, trescientos mil) **IVA INCLUIDO**.

Finalmente se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.


ACPN. Carlos Méndez
Comité de Evaluación


Abg. Noemí Méndez
Comité de Evaluación


Ing. Elena Da Silva
Comité de Evaluación